"Que el consumo de hoy no te consuma mañana"



Municipios y
Conadecus lanzan
campaña para el
consumo responsable
en fiestas de fin de
año.

Bajo el lema "Que el consumo de hoy no te consuma mañana", la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao; la secretaria general, alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim y el presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), Hernán Calderón, hicieron un llamado a la población a tomar conciencia del sobreendeudamiento en estas fechas y el riesgo que ello implica para la economía personal y familiar, frente a una inminente recesión económica.

La presidenta de la ACHM dijo que "estamos viviendo momentos económicos complejos para nuestro país y en el horizonte no se ve todavía una recuperación. Las tasas de interés están muy altas, por lo tanto cualquier situación de endeudamiento se transforma en un problema para la familia".

La alcaldesa Leitao hizo un llamado al consumo responsable destacando que "la familia debe hacer actividades por supuesto

más vinculada a lo familiar, simbólicas, más significativas de reencuentros, más que endeudarse y después no poder pagar".

Por su parte, el presidente de Conadecus explicó que, "nuestro llamado es al consumo responsable, para que las familias consuman lo que requieren y lo necesario y no se sobre endeuden. Lo más barato que sale hoy es comprar con débito o tarjetas Rut, porque eso no tiene intereses. Comparar la calidad y el precio del producto para pagar menos".

La alcaldesa Jessica Mualim se refirió a los consumidores de las comunas rurales explicando que "las personas de las comunas rurales son presas fáciles de las casas comerciales, que otorgan con una increíble facilidades tarjetas de crédito para quienes no pueden pagar. Lo que vemos es que la gente compra y no puede pagar, las demandan y pierden sus bienes y no queremos que las familias pasen por eso".

Como se sabe, las festividades de fin de año son una gran oportunidad de gasto, es por esto que la recomendación es que las compras no afecten el presupuesto familiar, priorizando las compras apuntando solo a lo necesario.

Las recomendaciones entregadas fueron las siguientes:

- Cotiza siempre precios para ahorrar o gastar menos.
- Evitar comprar en exceso es crucial, compras con tarjeta o de préstamos de consumo a corto plazo aumentará la carga para comenzar el 2023.
- Planificar las compras es muy útil para evitar el caos navideño, cotizar con tiempo permitirá a los consumidores encontrar mejores ofertas y evitar el uso

de crédito en exceso.

- Planifica bien las comidas y las compras para que estén en justa medida, de manera que no desperdiciemos alimentos.
- Revisa la fecha de caducidad. Ingerir alimentos caducados puede ocasionar complicaciones a la salud.

Muchas veces los consumidores piden créditos para comprar los regalos. En caso de hacerlo, considere lo siguiente:

- Pregunte cuál es la tasa de interés que le cobrarán y compárela con el interés máximo convencional.
- Fíjese si hay gastos adicionales incorporados en estas tasas, como gastos administrativos.
- Consulte el precio al contado con el precio a crédito, prefiera usar cuotas sin interés.
- Se recomienda siempre calcular el costo total del crédito a utilizar, incluyendo costos de comisión y la Carga Anual Equivalente (CAE), es decir el costo del crédito anual.
- ¿Qué puedes exigir al comprar por internet?
- Que se informe el precio, las características relevantes y el stock disponible, junto con las modalidades del despacho, plazos de entrega y los costos asociados.
- Que la publicidad respete las características relevantes del producto o servicio: precio, formas de pago, costo asociado al crédito, entre otros.
- Que se respeten las promociones y ofertas informadas y publicitadas.
- Si los consumidores compran productos o contratan servicios a través de una empresa de descuentos, éstas deben responder, aunque haya actuado como intermediaria de otros proveedores.
- Los consumidores pueden arrepentirse de las compras vía internet. El retracto debe ser ejercido dentro del plazo de 10 días contados desde la recepción del producto o la

Consumidor Responsable

- Guarda las boletas, facturas, tickets de cambio y publicidad por 6 meses. Ese es el período de garantía legal. Te servirá como constancia de compra para hacer valer la garantía de cambio, reparación o devolución si lo requieres.
- Si durante la vigencia de la garantía el producto que adquiriste no funciona o presenta alguna falla, comunícate con el proveedor para solicitar el cambio del producto, su reparación gratuita o devolución del dinero.
- Según el derecho del consumidor, tú eliges qué hacer, no el proveedor. Es importante tener el empaque del producto para realizar los cambios posteriores sin mayores inconvenientes.
- Revisa frecuentemente tus estados de cuenta y que la tarjeta de crédito no tenga transacciones no autorizadas.
- Sé puntual al pagar las cuotas. Evita atrasos.

MESA DEL FOLKLORE COMIENZA A DESPEDIR EL AÑO 2022



La Comisión de evento de la Mesa del Folklore, Comunal Maipú, dio a conocer el inicio a las actividades del cierre del año 2022 con un evento folclórico a realizarse en los jardines de la piscina municipal de Maipú este sábado 3 de diciembre. El acceso estará por calle Maipú.

El evento se inicia a las 12 horas y participan:

Ayekán, Juncos de Maipú, Elías Beltrán, Fantasía Folklorica, Estudiantina Infanta, Amiley, Dacafochi, Conguillío, Los de la Menche, Las Más Coquetas de la Cueca y su lote.

En la animación estarán: Erica Troncoso, Francisco Sotelo y Ricardo Moya.

Se contará con Patio de comida, venta de artesanías, juegos típicos y títeres.